

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**7210** *Resolución de 9 de abril de 2012, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada a don Antonio Fernández Nebro.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 3-11-11 (B.O.E del 28-1-12 y B.O.J.A. del 4-1-12), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE del 1 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 14.7.2000 (BOJA del 5.8.2000) por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

La Rectora de la Universidad de Málaga y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Antonio Fernández Nebro Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

En el área de conocimiento de Medicina:

Departamento de Medicina y Dermatología (plaza 036TUN10).

Centro Hospitalario: Hospital Regional Universitario Carlos Haya.

Servicio/Asistencial: Reumatología.

Perfil: Docencia e Investigación en asignaturas del Área.

Málaga, 9 de abril de 2012.—El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Antonio Valverde Asencio.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.